Electoral y de Participación Ciudadana

ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

CABECERA MUNICIPAL: ZAPOTLAN EL GRANDE

En: _____

a las 11 : 00 horas del día 9 de junio de 2024, en _____

domicilio del Consejo Municipal _____, se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 372, párrafo 2, 637 y demás relativos y aplicables del Código Electoral del Estado de Jalisco; artículos 150, párrafo 1, inciso a, fracciones VIII y IX y demás relativos y aplicables del Reglamento de Elecciones; artículos 60 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; artículos 31 y demás relativos y aplicables de los Lineamientos que Regulan el Desarrollo de las Sesiones de Cómputos Distritales y Municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; y procedieron a realizar el CÓMPUTO MUNICIPAL de la elección de AYUNTAMIENTO, haciendo constar que _____ casillas fueron aprobadas por este Consejo Municipal para recibir la votación y _____ paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno del Consejo fueron cotejados los resultados de _____ actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder del presidente del Consejo, se recontaron _____ paquetes y se resolvió la reserva de _____ votos, mientras que en _____ grupos de trabajo fueron recontados _____ paquetes; levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL MUNICIPIO	(Con letra)	(Con número)
	SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO	6384
	TRES MIL SIETE	3007
	CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO	444
	MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES	1283
	DOS MIL ONCE	2011
	VEINTE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO	20675
	DIECISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE	16689
	SETECIENTOS TREINTA Y CINCO	735
	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS	452
	QUINIENTOS CINCO	505
	CIENTO TREINTA Y UNO	131
	DIEZ	10
	DIEZ	10
	DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS	246
	TREINTA Y SEIS	36
	SESENTA Y SIETE	67
	CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS	486
	CATORCE	14
	SEIS	6
	DIEZ	10
	SETENTA Y TRES	73
	VEINTICINCO	25
	DOCE	12
	VEINTIDOS	22
	CIENTO TREINTA Y SEIS	136
	TRES	3
	DIEZ	10
	CUATRO	4
	CUARENTA Y UNO	41
	TREINTA Y CINCO	35
	CINCUENTA Y UNO	51
	CIENTO CINCUENTA Y UNO	151
	SEIS	6
	SEIS	6
	OCHO	8
	VEINTICUATRO	24
	CUARENTA Y NUEVE	49
	VEINTE	20
	SEIS	6
	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO	1254
	VEINTE	20
	CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE	55157

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
PAN	SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO	6624
PRI	TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO	3245
PRD	SEISCIENTOS VEINTIDOS	622
PVEM	MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO	1658
PT	DOS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO	2418
MC	VEINTE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO	20675
MORENA	DIECISIETE MIL CIENTO SETENTA Y TRES	17173
H	OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO	875
Futuro	QUINIENTOS NOVENTA Y TRES	593
—	VEINTE	20
VOTO NULO	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO	1254
Total	CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE	55157

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR PARTIDO, CANDIDATURA O COALICIÓN

PARTIDO, CANDIDATURA O COALICIÓN	(Con letra)	(Con número)
MC	VEINTE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO	20675
PAN PRI PRD	DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO	10491
PVEM PT MORENA H Futuro	VEINTIDOS MIL SETECIENTOS DIECISIETE	22717
—	VEINTE	20
VOTO NULO	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO	1254
Total	CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE	55157

CONSEJERO/A PRESIDENTE

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
Gabriel Mendoza Gutierrez		

*T= TITULAR, S= SUPLENTE

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
Karla Rocio Nava López		

*T= TITULAR, S= SUPLENTE

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
Martha Graciela Medrano Ceja		
Angelina A. Medina Mz		
Ana Bricia Mendoza G.		
Angel Lozalla Trinidad		

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
PAN	Rolando Murguia Torres		
PRI			
PRD			
PVEM			
PT			
MC			
morena	Ixchel Cuarrubias Preciado		
H	Abel Rentería Castillo		
Futuro	José Edgar Barbosa Tapia		
CI			

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL Y ENTREGUE COPIA A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE PRESENTES.